

**DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, A NO INAUGURAR OBRAS INCONCLUSAS, ASÍ COMO A ESCUCHAR A VECINOS AFECTADOS Y REVISAR LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El gobierno que concluye en la Ciudad de México, se ha distinguido por inaugurar obras inconclusas, mentir en la fecha de rehabilitación de algunas líneas del sistema colectivo metro o prestar oídos sordos a los reclamos de los vecinos de las colonias afectadas con obras públicas.

Sin embargo, al tratarse de obras públicas, existen riesgos que pueden poner en peligro la vida de las personas, por lo que la intención del presente punto de acuerdo, es

realizar un atento exhorto al nuevo gobierno para no cometer los mismos errores del pasado y poner la vida de las personas como máximo bien jurídico tutelado.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El Gobierno de la Ciudad de México que acaba de concluir su gestión, se ha caracterizado por inaugurar obras inconclusas, no consultar a los vecinos, incumplir con las fechas de rehabilitación prometidas y no atender las problemáticas existentes en las diversas líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Esta práctica, no solo ocurre en la capital del país, sino a nivel nacional. Es una obligación de los gobernantes concluir las obras a las que se comprometieron durante su mandato, y no apresurar las mismas ni heredarlas a otra administración.

La entrega de obras inconclusas, levanta sospechas de una administración de posible corrupción de funcionarios públicos.

Durante la administración que ha concluido, el 80 por ciento de las obras en la capital del país fueron asignaciones directas y el 70 por ciento de los contratos no se transparentaron, lo que se traduce como opacidad.

A unos días de concluir la administración de la capital del país, Martí Batres, Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrar inauguraron la línea 3 del cablebus.

Esta obra se inauguró, después de 9 meses de retraso, y a un día de su inauguración, continuaban las obras tanto el exterior como al interior.

Diversos medios de comunicación dieron cuenta de ello, como se muestra a continuación:



Al interior de diversas estaciones del sistema de transporte, como son constituyentes, panteón de dolores, charrería y otras, se pudieron observar obras de herrería y colocación de cristales un día antes.

La Avenida constituyentes también se vio afectada, y se encontraba obstruida por diversas columnas de acero.

Pedro Sainz de Baranda, No. 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.
ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



El Alcalde de Miguel Hidalgo, señaló que las autoridades no quisieron a tender a vecinas y vecinos de las colonias Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, Américas, 16 de septiembre, Anzures, Observatorio y Escandón, quienes han advertido que existe la posibilidad de que el suelo por donde pasa el transporte, se vea afectado.

Debemos realizar todas las acciones necesarias para evitar mas accidentes como en de la llamada “línea dorada”, en el que desgraciadamente perdieron la vida 26 personas y dejó casi un centenar de heridos. Hecho que a la fecha no ha sido resuelto y no hay responsables quienes siguen ocupando cargos en la actual administración.

En virtud de lo anterior, es que presento el presente punto de acuerdo, a fin de que se tomen todas las acciones pertinentes para proteja la integridad y la seguridad de las y los capitalinos.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la

vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

SEGUNDO. - El artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad segura”, establece en su apartado B el derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, y estipula que “Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas”.

TERCERO. – Los artículos 5, 6, 7, 8 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, establecen, entre otras atribuciones, las de prevención y persecución de los delitos en la Ciudad de México y el establecimiento de mecanismos para la atención integral a víctimas u ofendidos del delito, coordinándose con las autoridades competentes en la materia.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL NUEVO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NO ENTREGAR OBRAS INCONCLUSAS, A ESCUCHAS A LAS VECINAS Y VECINOS DE COLONIAS AFECTADAS CON OBRAS PÚBLICAS Y A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE LA CIUDADANÍA.



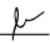

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México el día 08 del mes de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

Ricardo Rubio Torres

Título	PA L3
Nombre de archivo	PA_L3_METROBUS.docx
Id. del documento	2a6472d2931d87a3dbdf9ba69291b5ac07277bd9
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	29 / 10 / 2024 03:22:21 UTC	Enviado para firmar a Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) por ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.203.99.147
 VISTO	29 / 10 / 2024 03:22:33 UTC	Visto por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.99.147
 FIRMADO	29 / 10 / 2024 03:22:54 UTC	Firmado por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.99.147
 COMPLETADO	29 / 10 / 2024 03:22:54 UTC	Se completó el documento.